



# CMCON

## ESTUDIO DE CASO DE NARCOTRÁFICO MARÍTIMO ECN 09 -2022



ANÁLISIS, INNOVACIÓN, INTEGRACIÓN REGIONAL



Protegemos el azul de la bandera





**“Semisumergible SPSS, Modalidad sigilosa en aguas del Océano Pacífico”.**



El 8 de febrero de 2022, mediante operaciones de control de mar en costas nariñenses, la Armada de Colombia a través de la Fuerza Naval del Pacífico, logró la interdicción de un artefacto naval bajo la modalidad “Semisumergible SPSS”, el cual se encontraba navegando a 68 millas náuticas de Tumaco, departamento de Nariño. Unidades de la Estación de Guardacostas de Tumaco y de Aviación Naval, desplegaron la operación de interdicción, donde se incautaron 200 costales, con un total de 4.000 kilogramos (kg) de Clorhidrato de Cocaína (CHC), durante el desarrollo de la operación fueron detenidas cuatro personas, tres de nacionalidad colombiana y un ecuatoriano (Armada de Colombia, 2022).

Como antecedentes a este caso, el 5 de agosto de 2021, la Armada de Colombia logró la incautación de 2.040 kg de CHC transportadas bajo la modalidad de “Semisumergible LPV” (Low Profile Vessel), en aguas del Pacífico a 110 millas náuticas al noroeste de la Bahía de Tumaco, en el departamento de Nariño. Con esta incautación, se evitó el tráfico y consumo de cinco millones de dosis de estupefacientes en la región y el ingreso de más de 68 millones USD a las finanzas de las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT) (CMCON, 2021).

Asimismo, el 1 de septiembre de 2021, la Armada de Colombia en desarrollo de una operación conjunta e interinstitucional con el Ejército Nacional y la Fiscalía General de la Nación, lograron la incautación de más de 1.8 toneladas de (CHC), transportadas bajo la modalidad de “Semisumergible LPV” en el Pacífico sur. El cargamento incautado estaría valorado según las autoridades en 60 millones USD y le pertenecería al bloque occidental “Alfonso Cano”, de las disidencias de las FARC que delinquen en el departamento de Nariño y están bajo el mando de alias



“Allende” (CMCON, 2021).

Teniendo en cuenta los casos presentados anteriormente podemos observar como las OCT han optado por el transporte de sustancias ilícitas por medio de “Semisumergible LPV”, lo que facilita el transporte de gran cantidad de sustancias, manteniendo el sigilo y discreción para no ser detectados por las diferentes autoridades.

Es relevante mencionar, la persona capturada de nacionalidad ecuatoriana fue identificado como alias “Jorge PB”, quien, desde el 16 de agosto de 2019, era solicitado por extradición al gobierno del Ecuador por una Corte Distrital de los Estados Unidos por cargos de narcotráfico (Vlex.2020). Los detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la Nación, donde en audiencias concentradas con el Juez de Control de Garantías y el Fiscal de la Dirección Especializada contra el Narcotráfico, les imputaron los delitos de: tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; y uso, construcción, comercialización y tenencia de semisumergibles o sumergibles, acuerdo la ley 1311 del 2009. Este evento ha sido el de mayor impacto o relevancia en los dos últimos años, evitando así, el tráfico y consumo de 10 millones de dosis del narcótico en países de centro y norte América y el ingreso de aproximadamente 150 millones USD a las finanzas del grupo disidente de las FARC (Dailymail 2022).

Como se evidencia en el caso en estudio y en los antecedentes, se logra apreciar una correlación donde se afectó las misma OCT. Quien ha sido la encargada de la elaboración y tráfico de estupefacientes desde Colombia hacia Centroamérica bajo la modalidad de “Semisumergible LPV” y “Semisumergible SPSS”. El grupo disidente en mención, su accionar delictivo está en el municipio de Tumaco, siendo considerados como uno de los mayores responsables de envíos de narcóticos hacia el exterior y a quien las autoridades han propinado contundentes golpes dentro de la cadena de producción y manejo de rutas de narcotráfico marítimo. Su fin primordial es disputarse la zona con el mayor número de hectáreas sembradas hoja de coca (El tiempo, 2020).

**Figura 1.**

*Cuatro capturados durante el desarrollo de la interdicción marítima.*



**Nota:** Tomado de “Incautan cuatro toneladas de cocaína” (El informador, 2022).

Por otro lado, los “Semisumergibles SPSS”, son artefactos marítimos de transporte ilegal de estupefacientes, construidos en astilleros artesanales en lugares costeros donde se permite el acceso de aguas poco profundas hacia el mar. Tienen la capacidad de auto propulsarse, dejando ver sobre la superficie del mar una pequeña cabina, tubos de ventilación y tubo de escape, su estructura y cubierta son de fibra de vidrio y el valor aproximado de construcción es de un millón de USD. Las capacidades de carga varían entre 5 hasta 10 toneladas (dependiendo del tamaño), mientras que la velocidad promedio es de 8 nudos, tienen una autonomía promedio de 10 a 15 días, logrando alcanzar distancias de 800 hasta 3.200 kilómetros (CMCON, 2021).

En lo que respecta a las características del semisumergible incautado en el presente estudio, tiene 15 metros de eslora y 3 metros de manga, su capacidad de carga es de aproximadamente 12 m<sup>3</sup>, el casco y estructura fue fabricado en fibra de vidrio con tornillos de acero que aseguran la escotilla en cubierta, las ventosas están reforzadas en pasta y fibra de vidrio para la salida del humo del propulsor interior. Cuenta con un motor diésel el cual su sistema de propulsión interno tiene seis cilindros que alimentan los pistones y su sistema de propulsión por hélice es de cuatro aspas ubicadas radialmente para el desplazamiento, una pala de timón dispuesta en sentido vertical, dos tanques de combustible, sistema de generación eléctrica para cargar las baterías y los instrumentos de comunicación, seguidos de la carga y la cabina (Armada, 2022).

**Figura 2.**

*Semisumergible SPSS incautado en Tumaco—Nariño.*



**Fuente:** Armada de Colombia.

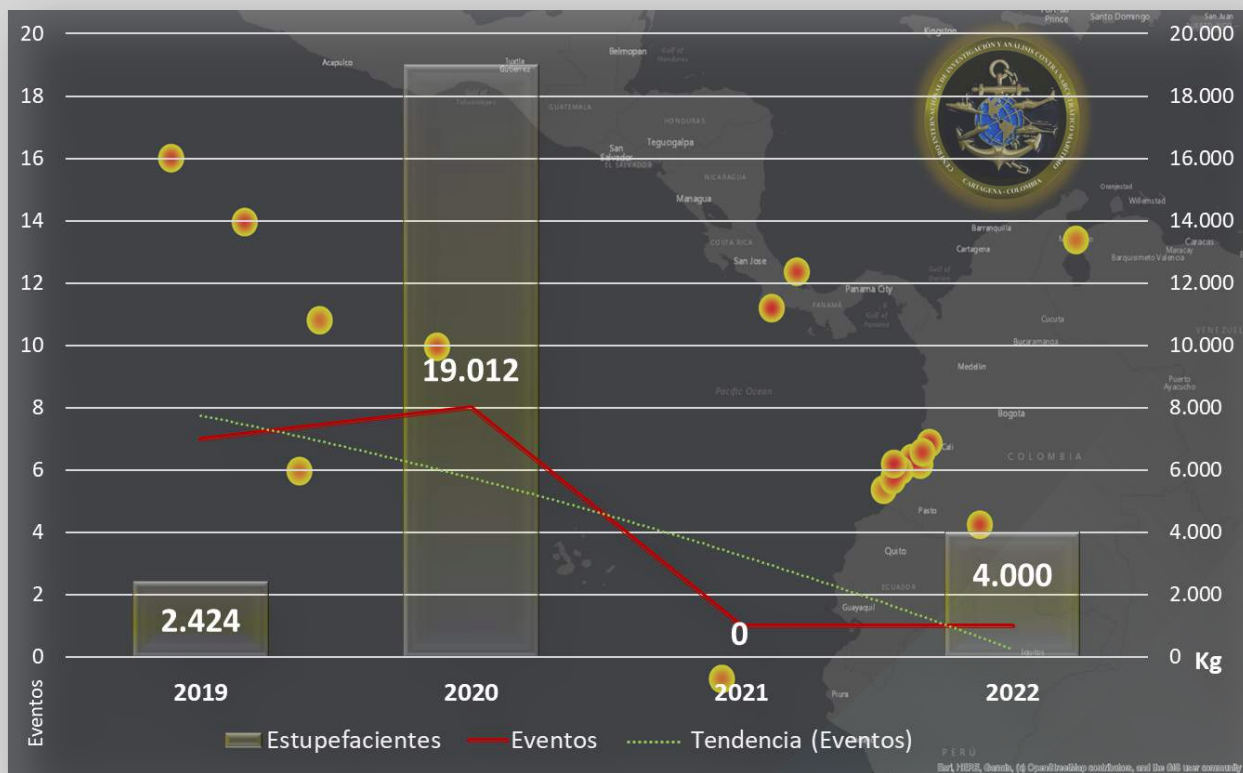


Se han descubierto rutas marítimas que van desde Colombia, pasando por el sur oeste de las islas Galápagos, hasta alcanzar las costas de México o Centroamérica, recorriendo unas 2.500 millas náuticas. También, se ha encontrado indicios de la existencia de rutas costeras que se extienden desde el departamento del Cauca hasta el Chocó (Colombia), continuando hacia Panamá, Honduras, Guatemala y finalmente a México. Así, se deja en evidencia una detallada planificación y ejecución de rutas ilegales, destacando la importante organización logística desplegada especialmente en el Pacífico (Cruzat, 2012).

Por otra parte, la incautación realizada se da en un momento donde la estadística de modalidad de “Semisumergibles SPSS”, mantiene una tendencia descendente en el panorama mundial, según los registros del Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico Marítimo (CMCON), del total de eventos de incautación registrados por vía marítima durante los últimos 3 años, se han presentado 17 para un total de estupefacientes incautados de 25.436 kg, de los cuales 24.756 kg son CHC y 680 kg corresponden a cannabis.

**Figura 3.**

*Estadísticas de incautación de estupefacientes bajo la modalidad Semisumergible SPSS.*



**Nota:** Elaboración propia con datos del CMCON .

La participación de tripulantes con conocimiento sobre la frontera marítima de Colombia y del Ecuador, son actores claves para la guía de “Semisumergible” en la “Ruta del Desierto”, saliendo de las arterias fluviales del pacífico nariñense donde realizan su navegación al alrededor de 200 millas náuticas al sur de islas Galápagos (como se ha evidenciado en estudios anteriores) para luego continuar hacia el foco de coordinación o área especificada por estas organizaciones internacionales para la entrega de estupefacientes fuera de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de México al sur de las costas de los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero (como se ha evidenciado en la base de



datos CMCON), así logrando evitar los controles, patrullas y vigilancias que mantienen en constante actividad las instituciones o fuerzas aliadas a través de medios navales y aeronavales.

En resumen, las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT), se adaptan y modifican a los avances tecnológicos para evadir la detección en el mar. La ambición de controlar la cadena de producción, distribución y transporte ilícito desarrollado por estas OCT hacen necesario, subcontratar redes especializadas en la construcción de los “Semisumergibles SPSS y LPV”, con la finalidad primordial de enviar en mayor cantidad los estupefacientes hacia Centroamérica y México como destino prioritario.

Con esto podemos concluir que la detección y neutralización de estos artefactos navales ha sido posible debido a la integración e intercambio de información por las instituciones destinadas a contrarrestar este flagelo, lo que demuestra que este intercambio de inteligencia oportuna, hace posible la ejecución de estrategias entre las instituciones gubernamentales, nacionales e internacionales para lograr y obtener la clave del éxito y así contener el fenómeno de transportes de sustancias ilícitas en el pacífico colombiano.



### Referencias Bibliográficas

- Armada Nacional <https://www.armada.mil.co/es/content/interceptado-semisumergible-que-transportaba-cuatro-toneladas-cocaina>
- CMCON. (2021). Catálogo de Modalidades del Narcotráfico Marítimo. Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia: CMCON
- CMCON. (2021). Registro de Eventos de Incautaciones de Narcotráfico Marítimo 2021. Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia: REINM
- CMCON. (2021). Estudio de Caso de Narcotráfico N°003—Tsunami de Cocaína por el Corredor del Océano Pacífico a través de Semisumergibles.
- César Cruzat (2012) <https://revistamarina.cl/revistas/2012/6/cruzat.pdf>
- Dailymail oficiales interceptaron una embarcación con cuatro toneladas <https://www.dailymail.co.uk/news/article-10495351/Colombian-military-intercepts-Central-America-bound-submarine-four-tons-cocaine.html>.
- Eltiempo (2020) por coca están enfrentados “Gentil Duarte” e Iván Márquez” en Nariño <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/la-cocaina-enfrento-a-disidentes-de-las-farc-en-narino-494436>
- Infobae Narco submarinos de Colombia, el “taxi” preferido de cárteles mexicanos para transportar droga <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/12/13/narcosubmarinos-de-colombia-el-taxi-preferido-de-carteles-mexicanos-para-transportar-droga/>
- Periódico Unal Carteles mexicanos en Colombia se han convertido en reguladores del crimen <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/carteles-mexicanos-en-colombia-se-han-convertido-en-reguladores-del-crimen/>
- Telenoticias incautan cuatro toneladas de cocaína en un sumergible en Colombia <https://telenoticias.com.do/el-mundo/2022/02/09/incautan-cuatro-toneladas-de-cocaina-en-un-semisumergible-en-colombia/>
- vice la caza de los narcos submarinos <https://www.vice.com/es/article/4xng3n/la-caza-de-los-narcosubmarinos->
- Vlex Concepto de Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Penal nº 56625 del 10-06-2020 <https://vlex.com.co/vid/concepto-corte-suprema-justicia-847682110>





# ARMADA DE COLOMBIA

Protegemos el azul de la bandera



Diagonal 20, Transversal 52  
Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"  
Barrio "El bosque", Isla "Manzanillo"  
Cartagena de Indias D.T. y C. (Colombia)  
Móvil (+57) 310 7954642  
direccion@cimcon.mil.co